



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 11 de Sept. de 1986

Número 53

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

En Lerma de Villada, Méx., siendo las 19:00 Hrs. del día 10 de junio de 1986, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Lerma de Villada, Méx., para considerar el siguiente orden del día

#### UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1986, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de Diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha, publicado en la Gaceta del Gobierno de

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

#### PRIMERO

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento

de este Municipio el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha 10 de junio de 1986, para el año de 1986.

#### SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, Comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Lerma de Villada, Méx., a las 18:00 horas del día 10 de 1986.

El Presidente Municipal Constitucional, **C. Lic. Sergio Sánchez Hernández.**—Primer Síndico Procurador, **C. Roberto González López.**—Segundo Síndico Procurador.—Primer Regidor, **C. Emilio González Morales.**—Segundo Regidor, **C. Leonor Núñez Santana.**—Tercer Regidor, **C. Pronunciano Reyes Nolasco.**—Cuarto Regidor, **C. René Ortega Maíz.**—Quinto Regidor, **C. Pedro Montiel García.**—Sexto Regidor, **C. José Leonor Ramírez Santana.**—Séptimo Regidor.—Octavo Regidor.—El Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Lic. J. Cruz Morales Jiménez.**—Rúbricas.

Tomo CXLII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 11 de Sept. de 1986, No. 53

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia del Impuesto Predial, celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Constitucional de Lerma de Villada, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES: 3724, 3725, 3726, 3727, 3728, 3729, 3730, 3731, 3732, 3733, 3735, 3736, 3737, y 378.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3605, 3606, 3681, 3682, y 3734.**

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 1348/86. MAYOLA TORRES ALMAZAN Y JUSTINA TORRES ALMAZAN, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Tecaxic, México, que mide y linda: AL NORTE: 82.15 metros, con Antelmo Torres Cuadros; AL SUR: 78.70 metros, con Primitivo González; ORIENTE: 117.20 metros, con Alfredo Cuadros; AL PONIENTE: 129.45 metros, con Alfredo Cuadros, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, Méx., a 15 de Agosto de 1986.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosma G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 3724.—11, 17 y 22 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 1325/86, MAURO JULIO RENDON HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán de este Distrito Judicial de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 42.20 metros, con Salvador Fuentes; SUR: 35.00 metros, con Río Verdiguil; ORIENTE: 128.00 metros, con Zenón y Benito Pérez Mejía; PONIENTE: 155.00 metros, con Salvador Hernández y Adrián Vallejo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 3725.—11, 17 y 22 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1326/86, MAURO JULIO RENDON HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Hidalgo 115 de San Mateo Oxtotitlán, de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.85 metros, con Calle Galeana; SUR: 35.85 metros, con Juan Malaquias; ORIENTE: 14.65 metros, con Calle de Hidalgo; PONIENTE: 14.65 metros, con Antonio Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Haciendo saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 3726.—11, 17 y 22 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1324/86, MAURO JULIO RENDON HERNANDEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en Hidalgo s/n. de San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 42.00 metros, con Altigracia Hernández; SUR: 42.00 metros, con Ma. Eugenia Rendón; ORIENTE: 18.00 metros, con Yolanda Salgado; PONIENTE: 18.00 metros, con calle Hidalgo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 3727.—11, 17 y 22 Sept.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**EXPEDIENTE NUMERO 969/86.  
TERCERA SECRETARIA.**

MANUEL HERNANDEZ NAJERA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio respecto del predio denominado "Las Cruces", ubicado en San Mateo Chipiltepec, perteneciente al Municipio de Acapulco, México, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 67.30 metros y linda con la Sra. Isaura de Romo; AL SUR: 74.42 metros y linda con Calle de las Cruces; AL ORIENTE: 19.50 metros y linda con Zanja; y AL PONIENTE: 21.74 metros y linda con Camino, teniendo dicho predio una superficie aproximada de 1409.44 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca—Texcoco, Estado de México, a tres de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 3728.—11, 17 y 22 Sept.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

**EXPEDIENTE 793/86.  
PRIMERA SECRETARIA.**

EMILIANO MIRANDA HERNANDEZ, promueve por su propio derecho, ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Juicio Ordinario Civil Firma y Otorgamiento de Escritura, en contra de ANACLETO BERNAL VILLANUEVA, se dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

Visto el escrito de EMILIANO MIRANDA HERNANDEZ, presentado el día veinte de los corrientes, agréguese a sus autos el día veinte y apareándose de los mismos que el demandado ANACLETO BERNAL VILLANUEVA, no tiene domicilio en el Distrito dentro de la Jurisdicción, de este Juzgado, hágasele el emplazamiento correspondiente, por medio de Edictos que deberán publicarse tanto en la Gaceta del Gobierno como en el Periódico de la Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en la forma y términos a que se refiere el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, y para cuyo efecto expídanse los Edictos correspondientes.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 3729.—11, 24 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 691/86.

PRIMERA SECRETARIA.

MARGARITA VEGA DE GARCIA, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, Juicio Ordinario Civil, Usucapion, en contra de JESUS VAZQUEZ MENESES Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TLALNEPANTLA, MEXICO, se dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, México, a cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis

Visto el escrito de MARGARITA VEGA DE GARCIA, presentado el veinte de Agosto del año en curso, agréguese a sus autos y apareciendo de los mismos que el demandado JESUS VAZQUEZ MENESES, no tiene domicilio conocido dentro de la Jurisdicción de este Juzgado, hágasele el emplazamiento correspondiente, por medio de Edictos que deberán publicarse tanto en la Gaceta de Gobierno, como en el periódico La Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, en la forma y términos a que se refiere el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, y para cuyo efecto expídanse los Edictos correspondientes.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 3730.—11, 24 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

ARTURO MIRANDA PLATA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado, Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 872/86, Juicio Ordinario Civil, en contra de LAURO ROJAS RAMIREZ, el otorgamiento y firma de escritura respecto del contrato de compraventa celebrado entre ambos, relativo al inmueble ubicado en el predio número uno manzana uno de la calle Miguel Hidalgo de la Colonia Miguel Hidalgo del Municipio de Ecatepec, México, de fecha veinte de febrero de 1981, por lo que se notifica al demandado LAURO ROJAS RAMIREZ, por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo y en caso contrario se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3731.—11, 24 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

MARIO FLORES MENESES, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 359/86, en Juicio Ordinario Civil, el Otorgamiento y Firma del contrato de compraventa, celebrado entre el promovente y el señor ROSALIO GONZALEZ E., respecto del inmueble ubicado en la Fracción Ocho, lote 11, manzana 27 de la Calle Gladiola de la Sección dos de la Colonia La Florida en Ecatepec de Morelos, México, el pago de gastos y costas. Por lo que se Emplaza al demandado por medio de estos Edictos, que se publicarán por Tres Veces de Ocho en Ocho Días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, si pasado dicho término no comparece a este H. Juzgado por

sí o por apoderado a contestar dicha demanda, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotación en los estrados de este Juzgado.—Ecatepec de Morelos, México, cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 3732.—11, 24 Sept. y 6 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente número 647/86, CRESCENCIO CORTINAS MENDEZ, promoviendo por su propio derecho diligencias con el fin de que se inmatricule el bien inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlapecho" en la jurisdicción de Coatepec, Municipio de Santiago Trianguistenco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 56.00 metros, con Jacinto Narváez; AL PONIENTE: 50.50 metros, con el mismo Sr. Rosendo Ibáñez; AL NORTE: 185.00 metros, también con el Sr. Ibáñez; AL SUR: 176.65 metros, con predios de Raymundo Sosa y de Julio Hernández.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación, por tres veces con intervalo de diez días en cada uno de ellos, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3733.—11, 26 Sept. y 10 Oct.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

GALDINO ZEPEDA MONROY, promueve en el expediente número 320/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno conocido con el nombre de "El Atorón", ubicado en el Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 103 M2. Ciento Tres Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.50 metros, Lucina Viuda de Montoya; AL SUR: 17.50 metros, con Calle Francisco I. Madero; AL ORIENTE: termina con vértice del triángulo que da a la Calle Francisco I. Madero, y AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Independencia.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pascen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 9 de Julio de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3735.—11, 17 y 22 Sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. Núm. 1228/986. PETRA BRUNO DE URIBE, promueve Diligencias de Información de Dominio de una fracción de terreno de labor dentro de la cual se encuentra construida una casucha ubicada en San Pedro Totoltepec, de este Municipio y Distrito de Toluca, que mide y linda: AL ORIENTE: en dos líneas 37.00 y 29.60 metros, con José Romero y Manuel Morales; PONIENTE: en dos líneas 46.40 metros y 25.00 metros, con José María Mancilla y Reynaldo Mancilla; NORTE: en dos líneas 17.65 y 36.30 metros, con José Romero y Efrén Alejo; SUR: 68.30 metros, con Gregorio Díaz Hernández.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a seis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Así como en otro periódico de mayor circulación.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3736.—11, 17 y 22 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

MA. ISABEL, JUAN, ANA, ACELA, AGUSTIN Y MA. SEME! CALVARIO FENALOZA. Exp. No. 242/986 BIS, promueven por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa ubicado en la población de Nuevo Santo Tomás de los Plátanos, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie se indican: AL NORTE: 12.75 metros, con Avenida Morelos; AL SUR: 11.48 metros, con terrenos comunales; AL ORIENTE: 32.29 metros, con propiedad del señor Hipólito Rodríguez; AL PONIENTE: 31.50 metros, con propiedad del señor Filiberto Calvario, actualmente propiedad de Nicolás Calvario, dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 378.43 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros periódicos de los de mayor circulación; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el terreno pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3737.—11, 17 y 22 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 308/986.

CLISERIA RAMIREZ.

NICOMEDES MERCADO VARGAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de Otumba de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: AL NORTE: 19.00 metros, con el Río del Calvario; AL SUR: 38.00 metros, con Dolores Zarza Mercado; AL ORIENTE: 65.00 metros, con Ricardo Estrada, Benito Osorio, Venustiano Mercado y un tramo de tres metros, con la Avenida Toluca; AL PONIENTE: 65.00 metros, con el Río del Calvario; dicho terreno tiene una superficie aproximada de 1870.00 M2. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio el C. Juez Mixto de Primera Instancia de esta Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, emplazándola para que en el término de tres días contados del siguiente al de la última publicación comparezca en este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en tanto en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los tres días de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3738.—11, 24 Sept. y 6 Oct.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 501/877/86, MARIA NIEVES LETICIA RAMOS DE SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón, Municipio de Mexicaltzingo, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 9.70 metros, con Dagoberto Camacho Cejudo, 47.04 metros, con Esther Ramos de Montiel; SUR: 34.55 metros, con Calzada del Panteón; ORIENTE: 68.54 metros, con Autopista a Tenango, 96.50 metros, con Julián Islas y 94.70 metros, con Esther Ramos de Montiel; PONIENTE: 296.40 metros, con Juan Moreno Bobadilla. Superficie Aprox.: 11,809.35 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinticinco de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3605.—3, 8 y 11 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 450/833/86, BENIGNO JIMENEZ TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje El Solar o La Puerta, Municipio de San Antonio la Isla, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 100.80 metros, con Armando Bernal; SUR: 110.00 metros, con Camino al Llano Grande; ORIENTE: 38.00 metros, con Ernesto Molina; PONIENTE: 80.00 metros, con Laureano Mata. Superficie Aprox.: 5,932.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a trece de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3606.—3, 8 y 11 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 8849/86, CAMERINO AGUILAR MONROY, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Andador Ole S/N., San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 9.24 metros, con Privada sin Nombre; SUR: 9.24 metros, con Vicente Morales; ORIENTE: 13.00 metros, con Calle Andador Oriente; PONIENTE: 13.00 metros, con lote 3, actualmente Higinia Narváez. Superficie Aproximada: 120.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3681.—8, 11 y 17 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 8850/86, FELIPPE SOTO ARRIAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Tabasco en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 43.60 metros, con Armando Sánchez; SUR: 43.60 metros, con Simona Salazar; ORIENTE: 10.00 metros, con José Escobar Zapi; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Tabasco o antiguo camino a Santa Cruz Azcapotzaltongo. Superficie Aproximada: 436.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3682.—8, 11 y 17 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O S

Exp. 9029/86, SR. RAUL OLGUIN COVARRUBIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento denominado "El Garambullo" Barrio Tlacateco, Tepotztlán, Estado de México, mide y linda: NORTE: 100.60 colinda Don Pedro Pastén; SUR: 98.00 colinda Sr. Luis Uribe; ORIENTE: 62.00 colinda Sra. Elisa Trejo; PONIENTE: 61.00 colinda Sr. Carlos Trejo, Eusebio Reyes y Don Enrique Covarrubias. Superficie Aprox.: 6,106.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepotztlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9030/86, RAUL OLGUIN COVARRUBIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 37, Municipio de Tepotztlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: NORTE: 62.00 Av. Adolfo López Mateos (con camino que conduce al Monte de este Pueblo); SUR: 52.59 colinda con Escuela Primaria Adolfo López Mateos (con terreno del señor Elpidio Covarrubias); ORIENTE: 40.00 colinda con Av. Adolfo López Mateos No. 37 (con terreno del señor Hipólito Gutiérrez, Callejón Público de por medio); PONIENTE: 45.30 colinda con Raymundo Olguin Covarrubias (con terreno del señor Teodoro M. Hóguin). Superficie Aprox.: 2,469.43 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepotztlán, Méx., a 26 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9011/86, ISAURA VIOLETA OLGUIN COVARRUBIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de común repartimiento denominado "Los Capulines", el Barrio Tlacateco, Municipio de Tepotztlán, mide y linda: NORTE: 33.50 colinda con Camino Vecinal; SUR: 34.00 colinda con Entrada Particular; ORIENTE: 31.50 colinda con Víctor Manuel Olguin Gutiérrez; PONIENTE: 31.30 colinda con Mercedes Hernández y Andrés "N". Superficie Aprox.: 1,059.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepotztlán, Méx., a 3 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9014/86, ROBERTO OLGUIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de común repartimiento denominado "Los Capulines", el Barrio Tlacateco, Municipio de Tepotztlán, mide y linda: NORTE: 34.00 colinda con entrada particular; SUR: 34.20 colinda con Sr. Constantino del Río e Hilario Angeles; ORIENTE: 32.00 colinda con Srta. Maricela Olguin Covarrubias; PONIENTE: 32.00 colinda con el Sr. Raymundo Olguin Gutiérrez. Superficie Aprox.: 1,096.31 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepotztlán, Méx., a 26 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9012/86, LADISLAO OLGUIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de común repartimiento denominado "Los Capulines", el Barrio de Tlacateco, Municipio de Tepotztlán, mide y linda: NORTE: 33.40 colinda con Camino Vecinal; SUR: 34.00 colinda con entrada particular; ORIENTE: 32.25 colinda con Camino Vecinal; PONIENTE: 32.00 colinda con Víctor Olguin Gutiérrez. Superficie Aprox.: 1,082.61 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepotztlán, Méx., a 26 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9013/86, MARISELA OLGUIN COVARRUBIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de común repartimiento denominado "Los Capulines", el Barrio Tlacateco, Municipio de Tepotztlán, mide y linda: NORTE: 34.00 colinda con entrada particular; SUR: 34.30 colinda con Hilario Angeles; ORIENTE: 32.25 colinda con Camino Vecinal; PONIENTE: 32.00 colinda con Roberto Olguin Gutiérrez. Superficie Aprox.: 1,102.02 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepotztlán, Méx., a 26 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9015/86, LEONARDO OLGUIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de común repartimiento denominado "Los Capulines", el Barrio de Tlacateco, Municipio de Tepotztlán, mide y linda: NORTE: 34.00 colinda con Entrada Particular; SUR: 24.00, 6.50 y 3.50 colinda con Hermanos Miquel y Constantino del Río; ORIENTE: 2.00 y 32.00 colinda con el señor Roberto Olguin Gutiérrez y Constantino del Río; PONIENTE: 1.00 y 31.30 colinda con el Sr. Mercedes Hernández. Superficie Aprox.: 1,085.84 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepotztlán, Méx., a 26 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

Exp. 9016/86, VICTOR MANUEL OLGUIN GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio de común repartimiento denominado "Los Capulines", el Barrio de Tlacateco, Municipio de Tepotztlán, mide y linda: NORTE: 33.50 colinda con Camino Vecinal; SUR: 34.00 colinda con Entrada Particular; ORIENTE: 32.00 colinda con Sr. Ladislao Olguin Gutiérrez; PONIENTE: 31.50 colinda con Srta. Isaaura Violeta Olguin Covarrubias. Superficie Aprox.: 1,071.56 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tepotztlán, Méx., a 26 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3734.—11, 17 y 22 Sept.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**ATENTAMENTE.**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**